Cauildo

En la Muy Noble Ciudad de Mazarron en veintinueve de Junio de mil seiscientos y sesenta y cuatro años estando juntos los señores Don Juan de Zamora Fernandez Don Bartolome Garcia Alcalde ordinario de la dicha Ciudad Don Juan Saldaña mon regidor Don Diego Viuero mon regidor Don Martin Lazardi mon regidor Don Fernando de Viuero Garcia dos Don Juan de Viuero Fernandez Regidores por ser por el dicho Don Bartolome Garcia dos Juntos en forma de Concejo a conbocados en la yglesia

Este Cabildo dijo que en atencion a que es dia de Pentecostes y la Cal es para poder Salir al Cal del Perquero que tiene los que an cumplido de Cuenta atencion a que son personas de merito y Calidad y para lo que se les dio lugar de conformidad de la Villa mon bran, a Don Martin Lazardi mon regidor y Don Juan Buenaventura Martinez Cuellar les da Villas para que desde este dia asta el año que viene puedan gozar la Suerte dicion en esta Villa menos segun que el Real que se le dio su Magestad con sus Ordenes al la Villa los cuales den fianzas Carcas y por dentro de su Sello mas el por bien de la Villa para que da dos fianzas Lopez